La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Gimnasio Bolivariano

Santa Marta - D.T.H.C.

Autorizado por el Director del Departamento Administrativo de Educación y Cultura del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta según Resolución No. 361 del 27 de julio de 2000,

Confiere a

Milena Rocio Liñan Montenegro

Identificado(a) con T.I. No. 830301-01033 Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Modalidad Ciencias Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Francisco A. J. Rinaldo

Secretario,

Soleny Fon

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 13 Diploma No. 21

Dado en Santa Marta, a 02 de Diciembre del año 2000

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Antropólogo

A

Milena Rocío Liñan Montenegro

C.C. No. 57.294.211 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 17 días del mes de diciembre de 2005

Rector de la Universidad

Secretario General

Registrado en el folio 40 del libro de Diplomas 18 de la Universidad del Magdalena

THOMAS GREG & SONS

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

MILENA ROCÍO LIÑÁN MONTENEGRO

C.C. Nº 57.294.211 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 04 días del mes de Mayo de 2018

Registrado en el folio 962 del libro de Diplomas 56 de la Universidad del Magdalena

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Resolución 16891 del 22 de agosto de 2016 MEN
ALTA CALIDAD
UNIMAGDALENA

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

fb*Cs-NpREM!